

2018-441  
ORDINARIO LABORAL

AL DESPACHO, del señor Juez hoy, dieciséis de febrero de dos mil veintidós.



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS DE BUCARAMANGA  
Bucaramanga, dieciséis (16) de febrero de dos mil veintidós (2022).

AUTO

No se tiene en cuenta renuncia de poder allegada por apoderado demandante el pasado 9 de febrero, teniendo en cuenta que el presente proceso se encuentra terminado.

NOTIFIQUESE



CRISTIAN ALEXANDER GARZON DIAZ  
Juez

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DE PEQUEÑAS CAUSAS  
BUCARAMANGA

El Auto anterior fechado **16 DE FEBRERO DE 2022**, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de **ESTADOS No. 022 FIJADO** en lugar visible de la Secretaría de la página web de la Rama Judicial, hoy **17 DE FEBRERO DE 2022** a las 8:00 A. M. en la ciudad de Bucaramanga. Consulta: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-002-municipal-de-pequenas-causas-laborales-de-bucaramanga/83>



MARIA FERNANDA LOZADA ORTIZ  
Secretaria